

DECLARACIÓN JURADA SOBRE CUALIDADES DE DIRECTOR

Instrucciones: Solicitamos marcar con una “X” según corresponda:

1. Criterios de solvencia económica

2. Criterios para determinar que el director está desvinculado de la sociedad, sus accionistas y directivos:

aplica en el supuesto de que se trate de un Director que ha tenido la condición de independiente en los últimos tres (3) años.

- 2.4. No tener o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo económico.

- 2.5. No ser cónyuge, ni mantener una unión de hecho o mantener una relación análoga de afectividad, ni tener relación de parentesco por consanguinidad o por afinidad hasta el segundo grado, con accionistas con participación igual o superior al cinco por ciento (5%) de su capital social, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.

- 2.6. No ser Director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa (incluyendo ONG y empresas que cotizan en bolsa), en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio, salvo que este último sea Director independiente de la Sociedad.

- 2.7. No ser o haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado de la sociedad que presta servicios de auditoría externa a la sociedad o a cualquier otra sociedad de su grupo económico.

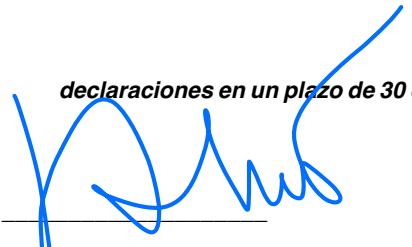
- 3. No participar simultáneamente como Director independiente en más de cinco (5) sociedades que tengan al menos un valor inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.**

4. No tener más de diez (10) años continuos o alternados durante los últimos quince (15) años, como Director independiente de UNACEM Corp o de cualquier otra empresa de su grupo económico

La presente declaración jurada se acompaña junto con el Anexo 1: Actualización de CV y constituyen un solo documento presentado al Comité de Nombramientos y Compensaciones.

Manifiesto que la presente declaración jurada la realizo de manera libre, voluntaria, en ejercicio de mis facultades y con la verdad, razón por la cual es válida y ejecutable por cualquiera de las empresas que conforman el Grupo UNACEM, desde la fecha de su suscripción y se mantendrá vigente hasta que un nuevo formulario sea suscrito. Asimismo, tomo conocimiento de que cualquier declaración incompleta o falsa puede acarrear medidas disciplinarias.

Me comprometo a comunicar por escrito al Comité de Nombramientos y Compensaciones o Gerente al Gerente General de UNACEM Corp, cualquier cambio en el estatus de mis



declaraciones en un plazo de 30 días de tomado conocimiento del hecho.

Firma:

Nombre del director: Jose Antonio Payet

Fecha: 20 de enero de 2025